

**COMISIÓN DE BIBLIOTECAS**  
**POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA Y EL LIBRO 2015-2020**

Moderadora: Francisca Navarro

Coordinadores: Claudia Cuevas

Sistematización: Luz Marina Valderrama

Lugar: Estación Mapocho, Sala Pedro de la Barra

Fecha: 26 de septiembre de 2019, 09:30 horas

❖ **INFORMACIÓN GENERAL EXPUESTA EN LA REUNIÓN**

1

1. **Participación en Redplanes 2019:** las coordinadoras de la Política Nacional de la Lectura y el Libro y el Plan Nacional de la Lectura, del Consejo del Libro del Ministerio de Cultura, junto a la Jefa de la Unidad de Currículum y Evaluación (UCE) del Ministerio de Educación, fueron invitadas como expositoras al encuentro iberoamericano de responsables de políticas y planes de lectura, Redplanes, que se realizó entre los días 5 y 7 de septiembre en Perú. En este, expusieron sobre el trabajo de construcción y ejecución de nuestra política y plan.
2. **Participación de la delegación chilena en la Fiesta del Libro de Medellín 2019:** por primera vez, Chile participó de esta feria como invitado de honor, junto a una delegación conformada por escritores, ilustradores, editores y mediadores de la lectura, a través del Consejo del Libro y Prochile.
3. **Encuentro bibliotecas digitales e industria editorial:** a realizarse el 27 de septiembre a las 09:15 horas, en el Auditorio de Corfo (Moneda 921).
4. **FAS 2019:** a realizarse entre el 27 y 29 de septiembre en GAM.
5. **Mercado CHEC:** a realizarse el 2 y 3 de octubre en GAM. País invitado es Colombia.
6. **Primavera del libro:** a realizarse entre el 3 y 6 de octubre en el Parque Bustamante.
7. **Seminario ¿Qué leer? ¿Cómo leer?:** a realizarse los días 29 y 30 de octubre en el Centro de Extensión de la Universidad Católica.
8. **IV Plenario Política de la Lectura y el Libro:** a realizarse el 6 de noviembre a las 11:30 horas, en la Sala América de la Biblioteca Nacional.

9. **VIII Comité Interministerial de la Política de la Lectura y el Libro:** a realizarse en diciembre (fecha por confirmar).
10. Se reintegra Mafalda Fabbri a la comisión, en remplazo de Raciél Medina, por parte de la Asociación Chilena de Municipalidades.

#### ❖ REVISIÓN DE LAS MEDIDAS

**Medida 7:** *Fortalecer y avanzar en el desarrollo de un modelo de gestión que garantice los recursos necesarios y entregue las competencias a los gobiernos locales que permitan la existencia de bibliotecas públicas que cuenten con estándares de calidad, establecidos por la institucionalidad competente, con la finalidad de asegurar el acceso universal y gratuito a los libros, la lectura, conocimiento, información y recreación.*

**Medida 8:** *Fortalecer las bibliotecas públicas municipales.*

**Medida 15:** *Flexibilizar el horario de las bibliotecas públicas, escolares y comunitarias para hacerlas acordes a las comunidades donde están insertas.*

#### Se establece:

- ✓ En la reunión anterior, en el mes de junio, se planteó la necesidad de trabajar en la definición de objetivos y del trabajo a desarrollar por la comisión. Se acordó que los integrantes de la Comisión debían enviar propuestas en relación a esto, previo a la reunión de septiembre.
- ✓ Con la reintegración de una representante de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM), se reactivan las gestiones para la aparición de la comisión en el boletín periódico que emite esta institución y distribuye a alcaldes y concejales. Se sugiere que este puede ser un espacio para relevar buenas prácticas de bibliotecas municipales a lo largo del país, modelos de gestión, iniciativas innovadoras, entre otros, buscando incentivar a los municipios a potenciar su propio trabajo.
- ✓ Se propone que el trabajo de la comisión se oriente hacia el desarrollo de un cambio institucional, que se traduce en la necesidad de un marco legal, una Ley de bibliotecas públicas.

- Para esto, el primer paso es revisar la documentación nacional y legislación internacional, estudiar experiencias recientes como la de México, Brasil y Colombia.
  - Impulsando iniciativas para visibilizar el trabajo de las bibliotecas públicas, se podría incentivar la discusión de la necesidad de una ley.
- ✓ Se propone participar de la Escuela de temporada que organiza la AChM, un encuentro de concejales y alcalde a realizarse en enero 2020. En esta instancia, podría generarse una mesa donde se expusieran los siguientes temas: contexto general de la Política Nacional de la Lectura y el Libro y el Plan Nacional de Lectura, junto a los fondos concursables para el desarrollo de las bibliotecas públicas (Fondo del Libro, PMI y otros del Ministerio de las Culturas) a los que pueden postular las municipalidades; la relevancia de la biblioteca pública para el desarrollo local y como espacio de encuentro comunitario y, finalmente, dar a conocer una experiencia exitosa de ganadores de fondos, como es el caso de la biblioteca pública de Frutillar, que se inaugurará en noviembre.
- ✓ Impulsar instancias como el Día del bibliotecario o del trabajador de biblioteca.

**Medida 4:** *Promover que existan investigadores y bibliotecarios profesionales en todas las bibliotecas de ciudades de más de 50.000 habitantes (medida 4- Lectura).*

**Se establece:**

- ✓ Queda pendiente la solicitud de reunión con la Ministra de Cultura por parte del Colegio de Bibliotecarios, tanto para presentar la situación actual de las bibliotecas públicas, como un informe que dé cuenta de lo que fue la Reunión Anual de la Presidenta de IFLA, el Foro de Ministros de Cultura, así como, la Reunión de Presidentes de las Asociaciones de Bibliotecarios de América Latina y el Caribe.
- ✓ Queda pendiente el envío del perfil de encargado CRA que construirá Mineduc, ya que no asiste a la sesión de este mes.

❖ **ACUERDOS GENERALES**

1. Para el próximo boletín de la AChM, desde SNBP revisarán la factibilidad de enviar un artículo sobre el proyecto de renovación de la biblioteca pública de Frutillar, a partir de la adjudicación de un PMI y un trabajo comprometido desde el gobierno local. De ser factible, SNBP hará envío de la información y la AChM se encargará de la redacción final.  
**Responsable: Gabriel Díaz y Mafalda Fabbri.**
2. Se propone que el trabajo de la comisión se oriente hacia la necesidad de contar con una Ley de bibliotecas públicas. Para esto, el primer paso es revisar la legislación nacional e internacional. Se recopilará la documentación nacional y se enviará para su revisión.  
**Responsable: Claudia Cuevas.**
3. La comisión tiene dos semanas, a partir del envío de los documentos legales, para leerlos y hacer comentarios que orienten el diseño de un futuro documento conducente a proyecto de ley. **Responsable: toda la comisión.**
4. Se propone participar de la Escuela de temporada que organiza la AChM, un encuentro de concejales y alcalde a realizarse en enero 2020. Desde la AChM se evaluará la factibilidad  
**Responsable: Mafalda Fabbri.**
5. Estudiar la factibilidad de celebrar institucionalmente el día del bibliotecario y del trabajador de biblioteca, y revisar la posibilidad de instalarlo como una efeméride nacional.  
**Responsable: Gabriel Díaz.**
6. Se solicita hacer seguimiento a la carta enviada a la ministra de cultura por parte del Colegio de Bibliotecarios, respecto de la conferencia internacional sobre limitaciones y excepciones al derecho de autor para bibliotecas, enviada en septiembre de 2019. **Responsable: Consejo del Libro**
7. La próxima reunión se llevará a cabo el **12 de diciembre de 2019, a las 09:30 horas** en la sala Pedro de la Barra en Estación Mapocho.

❖ **PARTICIPANTES A LA COMISIÓN DE BIBLIOTECAS, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

N°	Nombre	Apellido Paterno	Institución que representa	Correo
1	Mafalda	Fabbri	AChM	mfabbri@achm.cl



2	Claudia	Cuevas	Biblioteca del Congreso	ccuevas@bcn.cl
3	Mónica	Núñez	CBC	mnunezn@gmail.com; cbc@bibliotecarios.cl
4	Gabriel	Díaz	SNBP	gabriel.diaz@bibliotecaspublicas.gob.cl
5	Daniela	Osorio	SNBP	daniela.osorio@bibliotecaspublicas.gob.cl
6	Francisca	Navarro	Secretaría del Libro	Maria.navarro@cultura.gob.cl
7	Daniela	Jara	Secretaría del Libro	Daniela.jara@cultura.gob.cl
8	Luz Marina	Valderrama	Secretaría del Libro	luzmarinavaa@gmail.com